



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

728/91

Salta, 19 de Diciembre de 1.991
 Expediente Nro.: 12.055/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Propiedades funcionales del huevo en polvo y su aplicación en formulas alimenticias"; elaborado por la alumna SILVANA, YAZLLE, L.U. Nro.:14.971; de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro.216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.22 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 30 de Diciembre de 1.991 a horas 11:00 de la alumna SILVANA, YAZLLE, L.U. Nro.:14.971, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. MARIA I. MARGALEF DE SOLA
- Lic. SUSANA ADRIANA HERRERA
- Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
- Lic. CECILIA PIU DE MARTIN

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MD
 1991
 DTV

MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Lic. MONICA CORBEIRO DE CADENA
 DECANO